

que fué distinguido por el Primer Magistrado de la Nacion.

Tal es el móvil que me ha impulsado al escribir el presente libro.

México, Junio 30 de 1890.

JOAQUIN D. CASASUS.

KN170  
.M6  
C38  
e.1

CAPITULO I.

TEORÍA GENERAL DEL CRÉDITO.

---

## I.

Estudiar el origen histórico de las instituciones de crédito, sería tarea punto ménos que inútil en el momento actual, en que más que en otro ninguno se necesita hacer conocer de preferencia la organizacion más apropiada al mejor desarrollo de las funciones que se les atribuyen. Por otra parte, el estudio histórico hecho ya por autoridades tan respetables, está casi agotado, y con facilidad pueden conocerse hasta los más insignificantes detalles, tanto de la vida de los Bancos antiguos como de la de los modernos, con sólo recurrir á la multitud de libros que con tal objeto se han dado á la estampa.

Nuestro propósito es distinto. Queremos discutir principios y no hechos; deseamos hacer conocer las instituciones de crédito bajo su aspecto meramente científico, y entrar al exámen del mecanismo propio de cada una de ellas.

Cada institucion de crédito es un verdadero organismo destinado á llenar determinadas funciones. Entre sí sólo tienen un lazo comun, un espíritu que á todas las vivifica: el crédito. Las diferencias que entre ellas existen no reconocen otro origen que el diverso modo con que cada una de ellas lo emplea.

El crédito es como el universo donde ellas han tomado nacimiento, donde han hallado una generacion espontánea,

obra exclusiva de la necesidad, y si es indispensable conocer el medio para explicarse la vida, es también preciso estudiar lo que el crédito es, para darse cuenta de lo que son ó deben ser las instituciones de crédito, designadas más comunmente con el nombre de bancarias.

El crédito es de imposible definición. Después de haber causado tantos desastres, y de haber hecho á las sociedades modernas tan numerosos beneficios, todavía se presenta como esfinge indescifrable ante la admiración del mundo. El crédito es como una de esas fuerzas misteriosas de la naturaleza, cuyos efectos palpamos, y cuya íntima esencia se oculta á nuestras miradas y se revela ante nuestras investigaciones atrevidas.

El crédito es la realización de lo porvenir, porque nos ofrece como un anticipo la producción, apenas comenzada, y porque hace presentes los capitales no disponibles; y aunque propiamente no puede ser llamado elemento de producción, da tales facilidades á la circulación de la riqueza, por medio de la rapidez que le imprime, que centuplica la capacidad productora del capital, como las máquinas, cada día más y más perfeccionadas, acrecientan la potencia productora del trabajo humano.

Si fuera permitido usar la frase de un gran economista, en que asigna á la circulación una facultad productora, podría decirse que el crédito es el principal elemento de la circulación productiva, y que sus funciones son iguales á las que corresponden al capital en la producción de la riqueza.

Cieszkowski ha dicho, que el crédito es la metamorfosis de los capitales fijos ó estables en capitales circulantes ó disponibles. Según esta explicación, el crédito es un medio, es una fuerza que transforma la propiedad que los capitales tienen para consumirse apresurando su reproducción, y en consecuencia acrecentando su valor natural de cambio.

El mismo Cieszkowski, para explicar mejor su concepción del crédito, agrega: "Si hubiese un medio de hacer circular, por decir así, los capitales fijos sin hacerles perder su carác-

ter de fijeza y de producción estable, es decir, sin obligar á sus propietarios á deshacerse de ellos, necesidad que precisamente constituye, según Adam Smith y Malthus, la diferencia entre el capital circulante y el fijo; en otros términos, si los capitales fijos pudiesen al mismo tiempo servir de capitales circulantes y duplicarse para hacer así frente á la vez á esas dos funciones, ese medio sería el más grande motor de la acumulación de las riquezas, y presentaría una fuerza enorme para el desarrollo de toda industria. Ahora bien, ese medio es el crédito en su concepción normal y general."<sup>1</sup>

La concepción de Cieszkowski es clara, precisa, y determina la verdadera función que le corresponde al crédito: transformar los capitales no disponibles en capitales circulantes, acrecentando la masa general de los elementos que concurren á la producción para hacer más activa y más eficaz la reproducción de la riqueza.

Podría parecer, sin embargo, que esta idea, á fuerza de ser clara impidiere abrazar la función más útil de crédito, ó que cuando menos oscureciese su sentido por no comprender á la vez que el crédito real el personal; pero no debe ponerse en olvido, que á pesar de esta clasificación, el crédito nunca deja de ser real, es decir, que nunca deja de tener como campo de acción, una realidad, un capital más ó menos fijo, capaz de sufrir la transformación que él opera.

Comprendida la noción del crédito de esta manera, su función natural es fácil de explicar:

El crédito no tiene por objeto crear la riqueza ó producirla, ni por efecto mágico centuplicar los capitales con sólo multiplicar las diversas formas que puede revestir; ni siquiera puede considerársele como uno de los elementos esenciales y varios que concurren á la producción. Obrando sobre un capital ya creado y existente, teniendo por base una riqueza de antemano apropiada y acumulada, puede apreciársele como un elemento accidental que facilita el uso y mayor empleo de

1 A. Cieszkowski. *Du crédit et de la circulation*, pág. 11.

los capitales, ya haciendo que circulen con mayor rapidez, ya operando la trasformacion en virtud de la cual vuelven á la circulacion los que ya están separados de ella é imposibilitados para concurrir activamente á la produccion.

Mr. Abrial, en su pequeña monografía sobre el crédito, expresa estas ideas con mayor precision: "El crédito no es esencial á la produccion de la riqueza. Si frecuentemente ayuda á las funciones de la vida económica, más á menudo les es extraño. Si la sociedad hubiera desdeñado recurrir á esta facultad, ó juzgado á propósito proscribir su empleo, no hubiera por esto comprometido su existencia. Sus destinos, sin duda hubieran sido ménos brillantes; pero no por eso dejaria de seguir el curso de esos destinos.

"Es que, en efecto, el crédito no es más que un elemento accesorio de la produccion, una facultad simplemente complementaria. Es útil, sin duda, pero su utilidad no se revela sino en el momento en que se quiere dar á la produccion ó al consumo una extension superior á la que exigiria el uso estricto de los capitales cuya propiedad personal se tiene. Ésta no deja por eso de ser importante. Es un resorte nuevo que no por no ser indispensable al funcionamiento de la máquina social deja de elevar considerablemente su poder, y facilitar el juego de todas sus ruedas."<sup>1</sup>

Para analizar de una manera más completa esta funcion del crédito, es conveniente observar todavía sus aplicaciones y los resultados que ocasiona, tanto en la produccion como en la circulacion y reparticion de las riquezas, fases únicas bajo las cuales deben éstas ser consideradas por la ciencia económica.

Es un teorema perfectamente demostrado por Stuart Mill<sup>2</sup> que la industria está limitada por el capital, y que en consecuencia todo aumento de capital da ó debe dar un empleo ó un alimento nuevo á la industria, creando una demanda de empleo y de trabajo sin límite asignable.

1 P. P. Abrial. *Du crédit et des institutions de crédit*, pág. 43.

2 John Stuart Mill. *Principles of Political Economy*, tom. I, pág. 94.

Si la aplicacion del crédito al trabajo productor consiste en ampliar el límite asignado por el capital existente, aumentando su potencia reproductora, es fuera de duda que obra como si en realidad multiplicara el capital dando al trabajo una mayor esfera de accion.

En el momento de la produccion, afecta el crédito tanto al capital fijo como al circulante no fácilmente disponible, y sobre ambos ejerce su accion. Como el capital fijo no se reproduce en cada acto de produccion, y su acrecentamiento hiere el resultado de ésta, el crédito obra aminorando estos efectos y haciéndolos ménos sensibles, porque permite que sean en parte convertidos en circulantes y que vuelvan á obtenerse aumentados con el excedente del provecho.

Con el capital circulante no disponible hace igual cosa que con el fijo; lo pone en estado de ser consumido y reproducido.

Así como la produccion sin el auxilio del capital acumulado no puede existir sino en un estado sumamente grosero y primitivo, así tampoco puede alcanzar el grado de desarrollo que exige la civilizacion moderna sin el crédito que viene á ser para la produccion en grande escala, lo que el capital es para la produccion primitiva.

En cuanto á la circulacion de las riquezas ya producidas, su accion es más clara y está más á la vista, porque el crédito interviene en casi todos los fenómenos del mecanismo del cambio.

La intervencion de la moneda en el cambio ha señalado un inmenso progreso que sólo podria ser comparado con el del empleo y uso del crédito.

En efecto, sin la moneda, el cambio no puede efectuarse; el trueque estorbo y primitivo obraba impidiendo el desarrollo de la riqueza é inutilizando la accion de los capitales, y si estos pudieron acrecentarse y dar impulso al trabajo humano fué debido al signo monetario que favoreció la circulacion; pero á su vez la moneda ha sido perfeccionada por el crédito y la ha sustituido de tal modo, y con tal ventaja, que